

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 15 de 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENADATA S. A.
CIUDAD,**

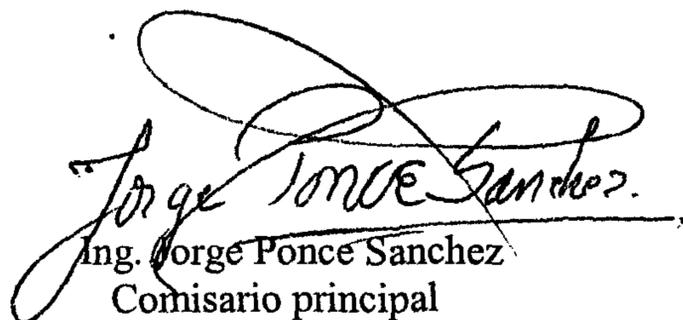
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía BENADATA S. A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2005, y, en calidad de Comisario principal de la Compañía BENADATA S. A., me permito presentar el siguiente informe:

Revisado el Balance General y las cuentas del mayor general, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía BENADATA S. A. al 31 de Diciembre del año 2005, en virtud de lo cual, me permito someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.

Atentamente


Ing. Jorge Ponce Sanchez
Comisario principal



2 MAR 2006